



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, por el que se publica una subasta de vehículos de este Servicio Provincial que, por su alto grado de deterioro y antigüedad, están destinados a la entrega a un CAT para su tratamiento al final de su vida útil.**

Por Resolución de 30 de noviembre de 2022, del Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, (por delegación del Consejero conforme a la Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, sobre delegación de competencias en materia de patrimonio en diversos órganos del Departamento) se declara la alienabilidad y se autoriza la enajenación de veintiún automóviles del Servicio Provincial que por su alto grado de deterioro y antigüedad están inservibles para su uso ordinario.

El artículo 5 del Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, establece que “el titular de un vehículo, cuando lo deseché, queda obligado a acreditar que su destino final ha sido un CAT. La entrega del vehículo podrá realizarse directamente en el CAT o a través de una instalación de recepción”.

La forma de enajenación de los citados vehículos, de acuerdo con establecido en el 49, 52 y 53 del texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, será la adjudicación directa dadas las características de los bienes a enajenar y su escaso valor económico. No obstante, con el fin de garantizar la mayor concurrencia y transparencia posible, se realizará mediante subasta que se ajustará a las siguientes condiciones:

Primera.— Se relacionan en el anexo la relación de los veintiún automóviles a enajenar que pueden visitarse en las dependencias del garaje del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, sito en la calle Almudévar, 20 (Huesca), o donde se indique, durante los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio, previa cita concertada telefónicamente en el número de teléfono 974244119 (mecanización).

Segunda.— La valoración de los bienes se ha realizado conforme a la tasación efectuada por el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca por un importe de 3.404 euros por todo el lote.

Tercera.— Las ofertas podrán presentarse en sobre cerrado en el Registro General de Diputación de Aragón, sito en plaza Cervantes, número 1, planta baja, de 9:00 a 14:00 horas, hasta el día 11 de enero de 2023.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del lote; y la acreditación de ser titular o representante de un centro autorizado para el tratamiento de vehículos al final de su vida útil (CAT) conforme a lo establecido en el Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.

Cuarta.— Las ofertas se abrirán en sesión pública el mismo día 11 de enero de 2023, a las 14:15 horas, en las dependencias del Servicio Provincial de Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca (plaza de Cervantes, 1, tercera planta. Biblioteca).

El criterio de adjudicación será el mayor importe ofertado y la adjudicación se formalizará mediante resolución del órgano competente.

Quinta.— Los bienes serán entregados al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe procedente en el plazo de diez días hábiles desde que le es comunicada la adjudicación a su favor. La empresa adjudicataria deberá proceder a la presentación de la documentación correspondiente a las bajas de los vehículos y a la recogida de los vehículos antes del 31 de enero de 2023.

Huesca, 1 de diciembre de 2022.— El Director del Servicio Provincial, José Miguel Malo Betoré.

**ANEXO**  
**RELACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PROVINCIAL DE AGRICULTURA GANADERIA**  
**Y MEDIO AMBIENTE DE HUESCA PARA SU ENAJENACIÓN Y/O ELIMINACIÓN COMO**  
**CHATARRA (BAJAS AÑO 2022 – noviembre)**

Matrícula	Modelo	Número de Bastidor	Fecha Matrícula	Kilómetros	Tara (kgs.)	Unidad de origen	Valor euros
HU87490	RENAULT CLIO 1.1 RL	VF1BBOAF20632613	26/07/1999	244.163	900	BARBASTRO	126
HU87540	RENAULT CLIO 1.1 RL	VF1BBOAOF20764473	26/07/1999	241.697	900	BARBASTRO	126
HU4031N	PEUGEOT 205 1.4 GENERATION	VF320AKD225671620	02/12/1997	129.461	825	BINEFAR	116
5143BWP	NISSAN MICRA 1.0 GX/S	SJNFDAK1104213495	30/05/2002	165.799	955	BINEFAR	134
8576BMH	RENAULT CLIO 1.4 16V	VF1BB1LOF24927525	09/08/2001	242.257	1.000	BOLTAÑA	140
HU87530	RENAULT CLIO 1.1 RL	VF1BBOAOF20764436	26/07/1999	244.095	900	FRAGA	126
Z7513BN	RENAULT CLIO 1.1 RL	VF1BBOF21387379	16/12/1999	170.578	900	GRAÑEN	126
3171BCW	PEUGEOT 206 1.4	VF32ANFZE41079543	29/11/2000	251.762	1.025	GRAUS	144
HU8874P	RENAULT CLIO 1.1 RL	VF1BBOAOF22920082	31/07/2000	231.619	900	GRAUS	126
HU87550	RENAULT CLIO 1.1 RL	VF1BBOAOF20594960	26/07/1999	191.311	900	MONZON	126
HU8935P	PEUGEOT 206 1.4	VF32ANFZE41063284	02/08/2000	120.873	1.025	SABIÑANIGO	144
5166BWP	NISSAN MICRA	SJNFDAK11U4211382	30/05/2002	291.695	955	SARIÑENA	134
HU87500	RENAULT CLIO 1.1 RL	VF1BBOAOF20793121	26/07/1999	232.686	900	TAMARITE DE LITERA	126
HU8873P	RENAULT CLIO 1.1 RL	VF1BBOF22878824	31/07/2000	131.797	900	TAMARITE DE LITERA	126
2540BXW	Peugeot 306	VF37BNFTF33329967	09/07/2002	323.100	1.100	SP (MA)	154
0067FZV	Nissan terrano 3,0T.D	VSKKWNR20U0587512	06/02/2008	240.610	1.845	Ribagorza	258
2941DPB	Nissan Terrano 2.7	VSKKVNR20U0580138	17/08/2005	390.365	1.815	Monegros	254
2962DPB	Nissan Terrano 2.7	VSKKVNR20U0580117	17/08/2005	224.450	1.815	Ribagorza	254
7438GSJ	Suzuki gran vitara 1.8	JSATA44V00520344	17/12/2009	175.216	1.527	Jacetania	214
7425GSJ	Suzuki gran vitara 1.8	JSAJTA44V00520335	17/12/2009	198.500	1.527	Somontano	214
3637GNV	Opel Vivaro	WOLF7BHA68V653378	28/07/2009	458.139	1.689	SP (AG)	236
							<b>3.404</b>